

AGRICULTURA LOCAL

Los maizales de nuestra vega

El presidente del Sindicato Agrícola de Almería, don Antonio Alvarez, nos reenvía una copia del siguiente informe, que es el mayor gusto publicamos:

«Anunciada por varios labradores de la vega de esta capital en el pasado mes de Octubre la aparición en los cultivos del maíz de una plaga que causaba extraordinarios daños en los sembrados del cultivo de cereal, solicitando al propio tiempo del señor gobernador civil que por el medio de esta Sección se girase una orden de inspección, a fin de que se averiguase la importancia de la enfermedad, y se clasificara la misma y los medios que se habían de poner en práctica para su erradicación; después de trasladada a estas oficinas la referida instancia, nos percatamos en la vega, recorriéndola en su totalidad y visitando diferentes cultivos de maíz en ambas márgenes del río, teniendo ocasión de comprobar:

1.º Que todos los maizales, con más ó menos intensidad, han sido atacados por la plaga, encontrándose sólo por excepción alguna que otra planta aislada, libre de la misma.

2.º Que de la observación de las partes de las espigas expuestas al sol y al aire, en los diferentes cortijos objeto de nuestra visita, puede deducirse una pérdida aproximada del 75 % de la cosecha en esta vega.

El examen de los tallos y mazorcas que nos fueron a fin de proceder a un estudio detenido de la enfermedad, corroboró la opinión que formamos sobre el terreno, y como resultado de los convenios que se me era originada por insectos lepidópteros, cuyas orugas se encontraron en los órganos dichos de la planta, sin ser capaces de producir más, a causa de lo avanzado de la estación, pues no pudimos adquirir ningún ejemplar de crisálida y mucho menos en estado perfecto. Único medio de llegar a una clasificación precisa, y con ella al fin principal, al método de extinción apropiada.

Parece ser, sin embargo, a juzgar por los efectos causados en las plantas atacadas, que son dos los lepidópteros en cuestión, pertenecientes a las especies *Stenocampa Monagrilloides* y *Leucania leae*, sin que como antes hacemos constar, sea ésta una afirmación categórica que permita dar para años sucesivos el remedio eficaz para combatir ó prevenir la plaga.

Por ahora y mientras tanto conseguimos llegar a obtener insectos en estado perfecto, nos concretamos a recomendar a los labradores de esta vega, la inmediata destrucción por el fuego, una vez separada el grano aprovechable de las diferentes partes de la planta, incluyendo los tallos y raíces que quedarán sobre el terreno después de efectuada la recolección.

Almería 8 de Noviembre de 1911
E. Ingeniero,
JUAN DE LA CRUZ SOLER

Junta de emigración

A las cuatro de la tarde se reunió ayer la Junta local de emigración bajo la presidencia de don José Rocafull de Montes y asistiendo los vocales señores don León Carrasco, don Pedro Ortuño, don Carlos Soler, don Manuel Esteban, don José Calvo y don José Mirra de Najera.

Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

A continuación se dió cuenta de un informe de la superioridad relativo a ciertas deficiencias sanitarias notadas en buques destinados a emigración.

La Junta quedó enterada.

También se dió cuenta de haber sido autorizado don Manuel Berjón para desbarcar un vapor de la compañía trasatlántica española.

Se dió lectura de un informe emitido por el inspector de emigración, sobre una reclamación entablada por emigrante que pidió a un consignatario le devolviese sus documentos para tomar billete en otra casa que se lo ofrecía más barato.

Sobre este asunto discutióse con gran amplitud, acordándose sentar el precedente de que ningún emigrante tendrá derecho a reclamar al consignatario la documentación que le haya entregado para sacar pasaje, ni aún si pretendo de que en otra casa se lo ofreciese más barato.

En este asunto votó en contra el señor Ortuño.

Se levantó la sesión.

Almería 8 de Noviembre de 1911
E. Ingeniero,
JUAN DE LA CRUZ SOLER

Junta de emigración

A las cuatro de la tarde se reunió ayer la Junta local de emigración bajo la presidencia de don José Rocafull de Montes y asistiendo los vocales señores don León Carrasco, don Pedro Ortuño, don Carlos Soler, don Manuel Esteban, don José Calvo y don José Mirra de Najera.

Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

A continuación se dió cuenta de un informe de la superioridad relativo a ciertas deficiencias sanitarias notadas en buques destinados a emigración.

La Junta quedó enterada.

También se dió cuenta de haber sido autorizado don Manuel Berjón para desbarcar un vapor de la compañía trasatlántica española.

Se dió lectura de un informe emitido por el inspector de emigración, sobre una reclamación entablada por emigrante que pidió a un consignatario le devolviese sus documentos para tomar billete en otra casa que se lo ofrecía más barato.

Sobre este asunto discutióse con gran amplitud, acordándose sentar el precedente de que ningún emigrante tendrá derecho a reclamar al consignatario la documentación que le haya entregado para sacar pasaje, ni aún si pretendo de que en otra casa se lo ofreciese más barato.

En este asunto votó en contra el señor Ortuño.

Se levantó la sesión.

Vapores correos

DE LA LÍNEA DE MONTSERRAT

Compañía Trasatlántica Española

VIAJES RAPIDOS A LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico

MONTSERRAT

saldrá del puerto de Almería el día 18 de Noviembre de 1911, para

BUENOS AIRES

con escalas en Málaga, Cádiz, Canarias y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje en tercera ordinaria: 40 duros.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Consignatario: M. BERJON.—Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

LA ELECCION ULTIMA

Sus resultados en la provincia

He aquí el resumen general de las elecciones a concejales celebradas en nuestra provincia.

Con arreglo al artículo 29 de la ley electoral han quedado constituidos sesenta y siete ayuntamientos con trescientos sesenta y tres concejales, de los que son liberales 265; conservadores, 102; republicanos, 1; independentes, 4 y un carlista.

Se ha celebrado elección en treinta y siete ayuntamientos, eligiéndose 248 concejales.

De éstos, 162 son liberales; 74 conservadores; 7 republicanos y 5 independentes.

Han sido, pues, elegidos, 427 liberales, 176 conservadores, 8 republicanos, 9 independentes y un carlista, que hacen un total de 621 concejales.

Vida local

El propietario don Luis Galati, en unión de su esposa, ha marchado a Hércules.

Ha regresado a Finaña el abogado y juez municipal de aquella localidad, don Antonio Gallego Salazar.

De Valencia ha venido a Almería el registrador de la propiedad de Chelva, don Juan Jiménez García.

En la parroquia del Sagrario ha sido bautizado el hijo de nuestro querido y distinguido amigo don Rafael Belver Díez y doña Clotilde Cruz Sicuna, habiéndose impuesto al recién nacido los nombres de Rafael Alejandro Alfonso Luis, y siendo sus padrinos don Blas Martínez de Belver y don Alfonso Belver Díez.

En los juegos florales celebrados en el Ferrol ha obtenido primer premio, por su trabajo al tema 6.º, un seminario de influencia popular, nuestro querido amigo el ilustrado presbítero don Hugo Moreno López.

Celebramos muy de veras el merecido triunfo de tu cuto almeriense.

El alcalde ha dispuesto que se prorrogue diez días más el plazo para las inscripciones en el padrón de pobres.

Hoy, a las diez de la mañana, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal del censo para proceder al escrutinio de las últimas elecciones de concejales.

El día 20 se verificará en el Ayuntamiento el concurso para la adjudicación del servicio de alumbrado público de la Ciudad de San Urbano, y el 27 el de las obras de prolongación de la galería de la fuente de la ciudad.

Esta tarde sale para Madrid el director de las Obras del puerto don Francisco Javier Cerrantes.

Durante el día de ayer fueron distribuidas en la Tienda Asilo 260 raciones.

Las Conferencias dieron 29 1/2 kilos de pan y 6 cocidos.

A bordo del vapor *Vicente La Roca* llegaron ayer a Almería, procedente de Valencia, y de paso para Melilla, 65 soldados del regimiento de Mallorca, 65 de Guadalajara, y cinco de Alcázar, al mando del primer teniente de Mallorca don Eduardo Aranjó Soler.

El *Vicente La Roca* zarpó anoche para Melilla.

En el Registro civil hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Juan Magaña Méndez, María Uca Sánchez, Luisa Giménez Palenzuela, Juana Carrillo Díez, José Pérez Román.

Defunciones.—Carmen César Sánchez, Francisca Gálvez Saldaña.

Casamientos.—Ricardo Martínez Pérez con Dolores Arabi Mayor.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica de Almería.

NOTA DE ACTUALIDAD

La situación política

Impresión de un corresponsal del "Diario de Barcelona" sobre el momento presente.—Crisis total en Diciembre.—Solución conservadora.—La base del primer ministerio Maura.—El conde de la Mortera

La situación liberal que rigió desde el 24 de Octubre de 1909 los destinos del país, ha sufrido, a consecuencia de sucesos que a la vista de todos están, un rápido desgaste, tan grande, que los propios interesados en preservar que viva y se mantenga firme, conservando las apariencias exteriores de gobierno regular, no ocultan la impresión de que son los actuales momentos muy críticos para el organismo director, el cual, a pesar de su breve existencia, presenta aspecto propio de las instituciones caducas. Resulta doloroso constatar el fracaso de una política, pero los hechos, siempre elocuentes, proclamando ahora, hasta el punto de que no encontramos un solo liberal sincero que no esté mortificado por el recuerdo de la famosa campaña bicolorada, primer antecedente de la conducta censurable seguida por los primates del partido ante aquellas maniobras disolventes, que, sin la energía y el valor cívico del ministro presidente por Maura, nos hubieran colocado atados de pies y manos a merced de nuestros enemigos. La realidad ha impuesto correctivo severísimo a cuantos, movidos por ambiciones inquietas, buscaron apoyos y cooperaciones fuera de la órbita de las honestas dinámicas para despojar del poder a los afortunados, colaborando con el destrucción social en la obra de perturbación anárquica, secuela del primer chilapeo revolucionario. ¡Quién había de decir al señor Canalejas, cuando excitaba a su aliado Moret a cerrar contra el último Gabinete conservador, que a los veinte meses justos veríamos precisados a emplear procedimientos, objeto entonces de execración, en la defensa de los intereses más sacros amenazados por la ola demagógica!

Rectificaciones tan terminantes cual éstas que a cada paso las circunstancias duras, implacables, obligan a pronunciar al presidente del Consejo, restan a un gobernante, cualquiera que sea, autoridad moral para continuar desempeñando el cargo; por ello, sin duda, a medida que avanza el tiempo, gana terreno el convencimiento de hallarse ya inminente el cambio radical de personas e ideas en la dirección de los negocios públicos, señalándose a éste en todas partes orientaciones fijas, conformes con la tradicional práctica segundista, a partir de Alfonso XII, por la monarquía constitucional.

Discurriendo acerca de la hipótesis probable de una crisis política y su desarrollo en plazo brevísimo, nada parece más identificado con la realidad misma que ciertas confidencias recibidas de labios muy autorizados, en momentos de expansión, por quien escribe estas líneas. Son tan importantes, y recogen en forma tan acabada cuanto flota en el ambiente de los círculos políticos madrileños estos días, que consideramos oportuno dar conocimiento de ellas a los lectores. He las aquí:

«Nadie puede negar hemos llegado a las postrimerías de la presente etapa liberal. Por todas partes surgen síntomas evidentes de descomposición, siendo inútiles cuantos esfuerzos realizan los interesados en contenerla. El partido demagógico, desahuciado del poder e impulsos del cúmulo de errores y equivocaciones cometidas, tiene que evolucionar y transformarse en la oposición, si aspira a merecer la confianza pública primero, y luego convertirse en instrumento utilizable, borrando con mano firme de su programa la mayor parte de las concesiones hechas gratuitamente al espíritu revolucionario. La ley del servicio militar obligatorio todavía incompleta, la sustitución a tantas y locas del impuesto de consumos, las reformas democráticas en materia de enseñanzas, inspiradas por la «Institución Libre», y los planes de obras públicas han introducido perturbaciones de grueso calibre en la administración, hiriendo el interés del Tesoro de tal suerte, que será necesario emplear solícitos cuidados y apelar a intervenciones cruentas, si queremos poner a salvo el porvenir de la nación. Hoy, lo mismo que ayer, toca al partido conservador remediar el actual desequilibrio, y la opinión, conocedora de su espíritu de sacrificio, disciplina y de las condiciones excepcionales que adornan a su jefe y a los principales personajes que lo for-

man, espera solución la crisis victoriosamente, de la misma manera que puso término a la catástrofe, epílogo de nuestras desdichadas luchas coloniales.

Para llevar a cabo la política de rehabilitación, necesita contar el partido que acudirá Maura, ante todo, con el factor tiempo. Es la primera y más urgente de las necesidades que se presentan en escena, confeccionar un presupuesto formal que contenga todas las previsiones y los recursos indispensables para hacer frente a ellas; semejante labor requiere el indispensable corolario de la constitución de una Cortes y apelación a los comicios, operaciones sujetas a períodos preparatorios que no es posible descartar. Habida cuenta de todo ello, racionalmente pensado, el planteamiento de la crisis deberá ocurrir dentro de la segunda quincena del próximo mes, porque sólo así resulta posible constituir con mediano desahogo las Cámaras legislativas a últimos de Abril, presentar el proyecto de presupuesto el primero de Mayo y consignar, además, la aprobación del capítulo de gastos antes del comienzo de las imperiosas vacaciones. Claro es que con anterioridad al cambio de política habrá quedado ultimada la negociación diplomática franco española.

La formación del ministerio conservador no ha de ofrecer dificultad alguna. Probablemente serán su base los señores La Cierva, González Brea y Sánchez Guerra. El primero es insustituible en la cartera de Gobernación, tanto porque los sucesos han justificado sus previsiones convirtiéndolas en indudables aciertos, como por sus energías, hábitos de trabajo, conocimiento perfecto del país y del problema electoral.

Otro tanto puede decirse del segundo, que es, en virtud de su representación, competencia y servicios, tal vez el único que pueda restaurar la Hacienda; y el tercero, que tan buenos recuerdos dejó en Fomento, volverá a regentar este departamento con satisfacción análoga, pues es una personalidad simpática y atrayente que reane, a muy grande experiencia parlamentaria, cualidades evaluables de laboriosidad y competencia.

Es posible formar también parte del Gobierno conservador algunos de los elementos que constituirían aquel que presidió los destinos públicos de 1907 a 1909, señalando el sentir general con insistencia al senador ministro Rodríguez San Pedro y al inteligente y austero general Ferrándiz. Conviene tener presente que los puestos importantes de presidente del Consejo de Estado y Tribunal Supremo de Justicia, alcaldía de Madrid, gobierno del Banco de España y las embajadas habrán de ser desempeñadas por ex ministros. Parece asimismo incontestable dirigirán los debates del Senado y Congreso los prestigiosos hombres públicos general Azcárraga y don Eduardo Dato.

A pesar de que los conservadores fueron siempre enemigos de sorprender al país con promociones ministeriales, obtendrán ahora, varios de los muchos que lo merecen, la ambicionada exaltación. Hay en las minorías del Congreso y del Senado diputados y senadores llenos de merecimientos y servicios que pueden prestarlos grandes desde el Gobierno al país.

La opinión imparcial y el partido conservador recibirán con júbilo la noticia de que se utilizaban esta vez, en el servicio de la nación, las aptitudes y dotes sobresalientes de un joven estudioso e inteligentísimo, orador elocuente y autor de obras muy apreciadas; refiriéndonos al conde de la Mortera. Sería injusto que el próximo parentesco con Maura constituyera algo parecido a una inhabilitación absoluta perpetua en sus resultados, que impida llegar a la meta a aquel que posee condiciones sobradas para triunfar y vencer a plena luz. Compárense los esbozos que dilatan, la ejecución de lo que sólo puede calificarse de obra reparadora, con el escandaloso nepotismo, reinante, y ello dará la medida del valor moral que a cada uno de los más importantes órganos de nuestra política corresponde.—A. M. F.

Junta de Beneficencia

Bajo la presidencia del gobernador civil, señor Pérez Gironés, y asistiendo los vocales señores Rodríguez Dionis, Muñoz Calderón, Prieto Panpariñas, Carpente y Villaspesa, se reunió ayer la Junta provincial de Beneficencia.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta de unas disposiciones de la Dirección general relativas a la forma en que debían constituirse las Juntas provinciales de Beneficencia, a las que habrá de aumentarse a once el número de vocales.

La Junta queda enterada y acordó interesar de los señores gobernador civil y Obispo de la Diócesis que formalen las ternas que han de enviarse a la Superioridad para proceder a la renovación de la Junta.

Esta designó las ternas que le corresponden en la siguiente forma: don Vicente Villaspesa, don Bartolomé Carpente y don Gregorio Rodríguez Dionis; don José Rocafull, don José María Navarro Darax y don Joaquín Ferrate Valderría.

El señor Prieto Panpariñas pidió que se hiciera constar en el acta su más profundo agradecimiento hacia la Junta por el informe dado en su favor.

Así se acordó y se levantó la sesión.

Incendio en un coto

Desde diversos puntos de la capital divisábase anoche en lo más alto de Sierra Alhamilla enormes llamaradas, que abarcaban una gran extensión.

Según oímos decir, esas llamas eran las de un incendio declarado ayer tarde en un coto que fué propiedad de don Emilio Pérez Ibáñez.

La persona que nos dió esta noticia nos dijo que el incendio se había declarado a las cuatro de la tarde, y que en pocas horas se extendió hasta cerca del término de Rioja.

NECROLOGÍA

En Granada dond tenía fijada su residencia, ha muerto nuestro distinguido paisano el médico mayor de Sanidad militar, don Francisco Durán Orozco.

En la vecina ciudad y en Almería gozaba el finado, que era persona culta y muy simpática, del aprecio de cuantos le trataban.

Envolvimos el testimonio de nuestro pésame más sentido a la viuda, hermanos y demás familia del finado.

CONVOCATORIA PARA HOY

El comercio y el Ayuntamiento

En asamblea general extraordinaria celebrada por la Cámara oficial de Comercio en la noche de este día, se acordó por unanimidad convocar a todos los comerciantes e industriales de la plaza a una reunión magna que se celebrará el jueves 16 del actual, a las nueve de la noche, en los salones del Circulo Mercantil.

A este acuerdo se adhirió en el acto de la sesión, los representantes del Circulo Mercantil y del Centro comercial que se hallaban presentes y suscriben esta convocatoria.

El objeto de la reunión es el de protestar por todos los medios legales de los arbitrios que implanta el Excmo. Ayuntamiento en su presupuesto para el año venidero, aprobado ya por la Junta municipal y remitido al señor gobernador civil de la provincia, al objeto de que corrija las extralimitaciones legales que contiene. (Y aquí tiene tarea larga el señor gobernador, si ha de procurar, como esperamos, el cumplimiento de la Ley.)

Nosotros no nos hemos de oponer sistemáticamente a los gravámenes que tenga necesidad de imponer el Ayuntamiento al vecindario, en tanto que éstos sean legales; pero hemos de hacer constar que por parte del Ayuntamiento y en la situación difícil por que atraviesa nuestra Hacienda municipal, no se ha hecho nada para introducir las necesarias economías en los gastos.

La simple relación de los arbitrios que tratan de establecerse, demostrará al Comercio los derroteros que tratan de seguir. Uno de cinco céntimos de peseta por cada barril de uva para la exportación, 2 céntimos por cada fanega de serrín de corcho, 10 pesetas por cada un millar de ánimas de madera de roble y 5 céntimos por cada un barril de madera de pino en tablillas y otro de 10 céntimos de peseta por cada litro de capacidad para los envases de los vinos, bebidas espirituosas, espumosas y licorosas, y de 50 céntimos para cada litro de capacidad de los envases de alcoholes no desnaturalizados.

A poco que se profundice en el espíritu y la letra de la Ley de 12 de Junio último, se viene en conocimiento y se llega a la demostración de que todos estos arbitrios son ilegales. Esto lo sabe muy bien el Excmo. Ayuntamiento, y sin embargo, insiste en establecerlos, a pesar de la protesta del comercio, sin tener en cuenta que para la recaudación de esos arbitrios han de mantenerse subsistentes los odiosos sellos, y cuando la Ley de 12 de Junio nos hizo concebir la consoladora esperanza de varios desaparecer, nuestro Excmo. Ayuntamiento los mantiene; es decir que de por no promulgada la referida Ley, y al desaparecer unos consumos nos implanta otros consumos, y todo esto con un empeño y una constancia digna ciertamente de más noble causa.

Las sociedades firmantes, no pueden guardar silencio ante la gravedad de las presentes circunstancias, y al objeto de robustecer las acciones que hayan de entablarse, suscriben la presente, encareciendo a todos vengán a prestarnos su valioso concurso.

Por la Cámara de Comercio.—El Presidente accidental.—JOSÉ ORTUELA.—Por el Circulo Mercantil.—JOSÉ SANCHEZ PICO.—Por el Centro Comercial.—JOSÉ ALEMÁN.

EN HONOR DE VILLASPESA

En el teatro de Variedades se celebró anoche una gran fiesta en honor del poeta Villaspesa.

Este, a petición del público, recitó primorosamente dos fragmentos de «El Alcázar de las Perlas» y uno de la tragedia inédita «Abén Humeja».

El público, que llenaba materialmente el coliseo, aplaudió y aclamó de un modo delirante al poeta.

Varias veces hubo de levantarse el telón para que Villaspesa recibiera las ruidosas aclamaciones que se le tributaron.

Está organizándose el banquete con que los escritores y artistas de Almería obsequiarán mañana a nuestro distinguido paisano Villaspesa.

Esta noche tendrá lugar en los salones del piso bajo de la Diputación, el banquete organizado por iniciativa del Ayuntamiento en honor del ilustre poeta almeriense Francisco Villaspesa.

PAGOS PREFERENTES

Los médicos y farmacéuticos

En el «Boletín Oficial» de 19 del corriente, ha publicado el señor gobernador una circular, en que recomienda a los señores alcaldes el pago de los haberes que se adeudan a los médicos y farmacéuticos, por los servicios prestados en la asistencia a los enfermos pobres, y les llama la atención sobre el real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y real orden de 28 de Enero de 1903, que declara dichos pagos de orden preferente e inexcusable.

Mucho debe agradecer nuestra clase al señor gobernador su decidido interés en nuestro favor, no demostrado por ninguno de sus antecesores, pero ya con ese dicho señor el desprecio que algunos alcaldes hacen de sus órdenes y que a pesar de los buenos propósitos, dichos funcionarios continúan en su resistencia pasiva por tener la confianza en la protección que les dispensan los jefes políticos, influyendo poderosamente en su defensa con el señor Pérez Gironés.

Sabe Su Señoría que a pesar de haber impuesto algunas multas a determinados alcaldes, por su desobediencia en cumplir sus órdenes, estos se han burlado de ellas, con evasivas y falsedades que sus jefes han patrocinado y hasta aconsejado.

Si la autoridad superior persistiera en sus laudables propósitos, en bien de los pobres, de los médicos y de los farmacéuticos, bien poco tendría que hacer para conseguir su objeto, pues le bastaría declarar las responsabilidades personales que ordena el artículo noveno del real decreto de 23 de Diciembre de 1902, citadas muy oportunamente en la circular de Su Señoría, para que los acreedores por beneficios pudieran obligar a los alcaldes a efectuar inmediatamente dichos pagos ante los tribunales ordinarios.

Si en vez de las amonestaciones y multas que el señor gobernador impone a estos funcionarios por su constante desobediencia, los confinara con la suspensión que autoriza el artículo 182, en relación con el párrafo último del 189 de la Ley municipal, ya vería Su Señoría qué pronto se hacía obedecer, pues la suspensión es lo que más aterra a algunos alcaldes que tienen el cargo por oficio.

Todos los médicos y farmacéuticos titulares a quienes se adeudan cantidades por atrasos, deben agradecer mucho al señor gobernador y al señor inspector provincial de Sanidad, sus laudables esfuerzos en favor de nuestra clase, pero también debe exponer al primero de dichos señores que nada conseguirá de sus subordinados si no emplea alguno de los dos únicos medios de verdadera eficacia que son:

1.º La suspensión por la reiterada y grave desobediencia a sus órdenes, pues no parece que sea falta leve la que comete un alcalde quebrantando una ley, que debe ser el primero en cumplir.

2.º Declarar la responsabilidad personal que ordena el artículo noveno del real decreto de 23 de Diciembre de 1902, por haber efectuado pagos voluntarios e diferibles, dejando en descubierto los correspondientes a la beneficencia o sanidad.

Si el señor gobernador no consigue hacerse obedecer disponiendo de medios tan legales y eficaces como los indicados, no por eso hemos de dudar de sus simpatías por los pobres, por los médicos y por los farmacéuticos, demostrados en varias circulares, pero sí tendremos derecho a creer que Su Señoría está cohibido por las influencias de los caciques políticos, a quienes nada importa que los pobres de los pueblos puedan llegar a morir sin asistencia y sin medicina, con tal que vivan y prosperen sus protegidos.

UN MÉDICO TITULAR

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol	34.0
Idem a la sombra	17.0
Idem mínima	11.5
Humedad absoluta	10.7
Idem relativa	88.7
Presión barométrica	765.5
Dirección del viento	N. O.
Estado del cielo	Cubierto
Idem del mar	Rizada
Termómetro seco	14.6
Idem húmedo	12.8
Idem de irradiación	10.0
Fuerza del viento	2

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA, son de las ocho de la mañana a las siete de la tarde.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

SOFIA HOHENBERG

saldrá del puerto de Almería el día 28 de Noviembre de 1911, para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil) y Montevideo admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases.

Precio del pasaje: 40 duros

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su Consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.

Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LA POLITICA

Canalejas y los periodistas

Madrid, 15.—Como de costumbre, los periodistas fueron recibidos esta mañana por el jefe del Gobierno, señor Canalejas. Este manifestó a los reporteros que se hacen actualmente importantes obras en el Penal de Santona, y que el domingo próximo irá a examinarlas en compañía del director general de Prisiones, señor Pérez Crespo.

Añadió que espera le visiten mañana o pasado comisiones de Almería, Granada y Málaga, que se interesan por la pronta construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zargena, y negó que el Gabinete haya negociado ni piense negociar con el alemán sobre el territorio de Guinea.

Anunció que mañana, como jueves, habrá en Palacio Consejo de ministros, presidido por el rey.

Dijo también que nada se ha tratado en Consejo sobre la anunciada combinación de gobernadores civiles, pero que puede adelantarse será pequeña la que se acuerde.

La policía y «El Radical»

Madrid, 15.—La policía de esta corte visitó hoy nuevamente a redacción de «El Radical», para incantar de las cuartillas correspondientes a los artículos que estos días publicó aquel diario y que han sido denunciados.

Como el conserje de la redacción negó se entregara las llaves de la misma a la policía, ésta descorrió las puertas y cajones de las mesas para buscar las cuartillas.

Canalejas y Lorrux

Madrid, 15.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, participó hoy al diputado radical Lorrux, que Azzati ha sido puesto en libertad.

Los ingenieros industriales

Madrid, 15.—Refiriéndose a las peticiones que los ingenieros industriales han elevado al Gobierno, el jefe de éste, señor Canalejas, manifestó hoy a los periodistas que el expediente que se relaciona con aquéllas, tiene favorable informe del Consejo de Estado.

Resumen de las elecciones municipales

Madrid, 15.—El ministro de la Gobernación, señor Barroso, manifestó hoy a los reporteros que adquieren noticias en su departamento, que según los últimos datos de las elecciones municipales que efectuáronse el anterior domingo, han triunfado 7.371 liberales, 2.688 conservadores, 352 jaimitas, 1.837 independientes, 930 republicanos, 85 socialistas, 80 católicos, 71 regionalistas, 70 nacionalistas, 5 autonomistas, 23 editores y la solidaridad gallega, 14 integristas, 14 agrícolas, 8 de la Liga de las derechas y 111 indeterminados.

Total de concejales elegidos, 13.633.

Audiencias regias

Madrid, 15.—Hoy rebió el rey en audiencia a numerosos militares, entre ellos, a los señores generales Muñoz Cobo y Moragas.

Al recientemente ascendido a general de división, señor del Río, le felicitó el monarca, anunciándole que le confirmará en el cargo de ayudante de campo suyo, que actualmente desempeña.

Leopoldo Serrano gobernador y Zancada subsecretario.—Manuel Bueno

Madrid, 15.—Asegúrase que será nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros don Práxedes Zancada, y gobernador civil de Guipúzcoa don Leopoldo Serrano, que hoy desempeña aquel cargo.

También se asegura que el periodista Manuel Bueno, ex director de «La Mañana», será nombrado gobernador civil de Málaga.

Firma regia

Madrid, 15.—El ministro de Guerra ha sometido hoy a la sanción del rey los siguientes decretos:

Destinando a la zona de Madras al coronel de infantería señor Valdés.

Confirmando el mando del regimiento de caballería de María Cristina al coronel señor Chacón.

Disponiendo que cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el señor general Conca, y que le sustituya el señor general Morgado.

Confirmando el mando de la segunda brigada que hay en Lérida al señor general Puget.

Antorizando el arriendo de la fábrica de harinas militares de Sevilla.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel señor Jándenes.

Creando el carnet de viaje para militares.

El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma del rey varios indultos de penas leves.

Una proposición

Madrid, 15.—El concejal electo del Ayuntamiento de una corte, señor Acosta, ha anunciado que presentará una proposición pidiendo que para evitar la bancarrota municipal se establezca nuevamente el impuesto de consumos.

Visitas

Madrid, 15.—Esta tarde han visitado al ministro de la Gobernación, señor Barroso, los concejales madrileños electos, presididos por el alcalde señor Francos Rodríguez, para cumplimentarle.

También visitó al señor Barroso para despedirse, el nuevo comandante del Campo de Gibraltar, general Muñoz Cobo, que marchará a su destino el día 20.

El viaje del presidente

Madrid, 15.—El objeto del viaje que el próximo domingo efectuará a Santona el jefe del Gobierno, señor Canalejas, es, según se dice, que éste propiamente hacer

una importante colonia penitenciaria, tomando por modelos los más perfeccionados establecimientos penales del extranjero.

Los tribunales industriales

Madrid, 15.—Hoy ha comenzado a dictarse en el Instituto de Reformas Sociales la ley de Tribunales Industriales.

Los vocales obreros sostuvieron una acalorada discusión, proponiendo que para ser jurado obrero no se necesitara serlo manual, bastando haberlo sido antes y ser ahora intelectual.

Los estudiantes de comercio

Madrid, 15.—Los estudiantes de comercio han acordado en una reunión que hoy celebraron, aplazar la huelga que anunciaban, por quince días, para esperar las resoluciones que adopte el Gobierno.

Informes inexactos

Madrid, 15.—Oficialmente se ha dicho que es inexacto que vaya a ser nombrado gobernador civil de Guipúzcoa, el actual subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, don Leopoldo Serrano.

También se asegura que por ahora no irá a Roma el nuevo embajador de España en el Vaticano, señor Navarro Revorfer, confirmando las noticias que días pasados se anticipó.

Dificultades internacionales.—Le que se dice.—A la dulce ilusión

Madrid, 15.—En los círculos políticos madrileños se ha asegurado esta noche que han surgido dificultades de carácter internacional, por las cuales se cree que el Gobierno del señor Canalejas no ultimará el Tratado franco español, sobre Marruecos.

También se ha dicho que será nombrado ministro de Estado el exembajador en París, señor León y Castillo.

Otros aseguraban que el señor Moret se encargará de formar nuevo Gobierno, teniendo el decreto de disolución de Cortes.

Combinación de cargos

Madrid, 15.—Parece que al terminar los consejos de guerra sobre los sucesos de Cullera, sustituirá al señor Echagüe en la capitania general de Valencia el señor Azcárraga.

También se dice que en el Consejo de ministros que mañana se celebre, se acordará una combinación de gobernadores civiles, por querer el señor Canalejas sustituir a algunos que llevan mucho tiempo, para contentar a otros amigos suyos que no han ocupado cargos.

DE ESPAÑA

Madrid

Bolsa

4 0/0 Perpetuo interior.....	00'00
4 0/0 Pequeños.....	00'00
4 0/0 Fin corriente.....	00'00
4 0/0 Amortizable.....	94'30
4 0/0 Extranjero.....	00'00
Cédulas Hipotecarias el 4 por 100.....	101'70
Banco de España.....	453'50
Banco Hispano Americano.....	145'00
Arendataria de Tabacos.....	297'60
Azucareras preferentes.....	47'75
Idem ordinarias.....	00'00
Obligaciones de idem.....	87'00
Francos Paris.....	8'35
Libras Londres.....	27'80

Media gala.—El embarazo de la reina

Madrid, 15.—La corte vistió hoy de media gala, por celebrarse el cumpleaños de la princesa Dolorcita, hija de los infantes don Carlos y doña Luisa.

La reina doña Victoria ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

Infanta de viaje

Madrid, 15.—Mañana por la tarde, en el tren expreso, marcharán a Barcelona la infanta doña Paz y su hija la princesa Pilar de Baviera.

Las augustas viajeras seguirán a Munich el día 20.

Romería

Madrid, 15.—Hoy se ha celebrado en El Pardo la tradicional romería de San Eusebio.

La fiesta resultó desanimada, por lo desfavorable del tiempo.

La infanta doña Isabel, estuvo, como de costumbre, en el monte, recorriendo los puestos, siendo ovacionada por los vendedores.

Socorros

Madrid, 15.—La reina doña Victoria ha dispuesto que el jefe de Palacio distribuya los fondos de la suscripción abierta durante la anterior campaña de Melilla, entre los heridos de la actual.

Fallecimiento

Madrid, 15.—Hoy ha fallecido en esta corte doña Ana Echegaray, hija del dramaturgo don José, y hermana política de los condes de Romanones.

Denuncia

Madrid, 15.—El abogado de esta corte don Prudencio Zorrilla, ha denunciado al empresario de la Plaza de Toros, señor Mosquera, por negarse a devolverle el importe de una localidad que adquirió para la corrida que fue suspendida, alegando que pasó el plazo fijado para la devolución, que era las seis de la tarde del mismo día.

Sevilla

Sevilla, 15.—Entre los republicanos sevillanos hay gran descontento por el resultado de las pasadas elecciones de concejales, pues en el ayuntamiento sólo tendrían dos concejales y otros dos radicales.

Los republicanos.—Fallecimientos

Sevilla, 15.—Entre los republicanos sevillanos hay gran descontento por el resultado de las pasadas elecciones de concejales, pues en el ayuntamiento sólo tendrían dos concejales y otros dos radicales.

Sevilla, 15.—Entre los republicanos sevillanos hay gran descontento por el resultado de las pasadas elecciones de concejales, pues en el ayuntamiento sólo tendrían dos concejales y otros dos radicales.

Zaragoza

Tren descarrilado.—Dos heridos.—Cultivo
Zaragoza, 15.—En el tnel de Val, de la línea de Madrid, descarriló hoy un tren de mercancías, resultando dos heridos sin importancia.

En vista de la depreciación de los trigos, los agricultores de esta región aumentarán el cultivo de la remolacha.

Orense

La contrarrevolución portuguesa
Orense, 15.—Se asegura que en el pueblo de Lampayo se han reunido los jefes monárquicos portugueses, Faiva Conceiro y Almeida, agregándose que a la conferencia por estos realistas celebrada, ha asistido el exdicator José Franco.

También se asegura que los monárquicos lusitanos tienen actualmente grandes provisiones de armas y municiones.

Los carbonarios siguen ejerciendo activa vigilancia en la frontera, teniendo un resurgimiento de la paralización contrarrevolución.

Alicante

Objetos destruidos.—Protección
Alicante, 15.—Hoy han llegado a esta capital los objetos que los alicantinos enviaron a Buenos Aires para la exposición del centenario de la independencia de la Argentina.

Aquellos objetos vienen completamente deteriorados.

Los expositores dueños de estos objetos han formulado una protesta ante el ministro de Fomento.

De Melilla

Un muerto.—Tranquilidad
Madrid, 15.—Comunican de Melilla que a una policía indígena se le disparó casualmente el mauser, matando a un compañero.

En la plaza y posiciones hay tranquilidad.

Del Extranjero

Japón

Autonomía
Madrid, 15.—Comunican de Makden que la Manchuria se ha declarado autónoma.

Francia

«Le Temps».—La catástrofe del Liberté
Madrid, 15.—Telegramas de París dicen que «Le Temps», en su edición de hoy, declara que la base de las negociaciones franco españolas sobre Marruecos, será el reconocimiento de la influencia de España desde Larache hasta Argelia, siguiendo la cuenca izquierda del río Mulya.

En la sesión hoy celebrada por la Cámara de los diputados, el ministro de Marina hizo declaraciones respecto de las causas que originaron la catástrofe del «Liberté», asegurando se precisaba adquirir una pólvora que satisficiera las condiciones puestas por la comisión técnica.

La Cámara acordó conceder un voto de confianza al Gobierno, para evitar la repetición de catástrofes y castigar a los autores de las ocurridas.

Vaticano

La canonización de Juana de Arco.—Reformas
Madrid, 15.—Telegramas de Roma dicen que ha llegado a aquella capital el señor Obispo de Orleans, llevando las actas de milagros de la beata Juana de Arco, para el expediente de canonización.

Ha sido encargado el padre Junko, de la Compañía de Jesús, de la reforma del Breviario y de la Salve.

Marruecos

Las colonias europeas.—Falsedades contra un diplomático
Madrid, 15.—Dicen de Tánger que la colonia francesa de aquella población se reniría en breve para consultar a su Gobierno en qué situación quedarán las colonias europeas, después del tratado franco alemán sobre Marruecos.

Las demás colonias esperan instrucciones sobre esta cuestión, de sus respectivos Gobiernos.

«La Despeche Marocain», en su edición de hoy, censura la gestión del representante de España, señor Merry del Val, en su viaje a Fez, atribuyéndole numerosas falsedades.

Español robado

Madrid, 12.—Después de Lsrache dicen que una partida de bandidos moros, atacó al español José Peñares, robándole cuanto llevaba.

El consul de España, señor Ziguasti, ha ordenado al tabor de la policía que persiga a los ladrones.

LIBRAS ESTERLINAS

Otización en Almería.
El 15 de Noviembre de 1911
PAGARON | 27'25 cheque.
| 27'20 a div.
SALVADOR ROMERO Y HERNAIZ
Pasado del Príncipe número 10

JUAN PEREZ GARCIA

Procurador de los Tribunales

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, número 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho: de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

5, Calle del Obispo Orberá, 5

Instrucción publica

Concursos

El Rectorado anuncia para su provisión en propiedad, en los turnos de traslado y ascenso, las escuelas vacantes en esta provincia, dotadas con sueldo inferior a 1.000 pesetas, que a continuación se expresan:

De traslado

Elementales de niños, la auxiliar de la de Adra y la escuela de Benifalón. De niñas, las de Alfarerías (Sorban), Guzmán (Cueva), Los Lobos (Cuevas) y Partalos.

Las mixtas de Cádiz (Serón), que se proveen en maestro; y las de Almadra (Almería), Benicid (Fondón), Darriac, Guainos, Presidio (Fondón) y Rambia (Albóx), que se proveen en maestra, dotadas todas con 500 pesetas.

De niños, las elementales de Enix y Partalos; y las de niñas de Códar y Huebro (Níjar), con 625.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas a esta Rectorado, dentro del plazo improrrogable de 15 días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Por virtud de este anuncio, quedan en suspenso, en las cuatro provincias que comprende este distrito universitario, y hasta nueva orden, las oposiciones restringidas que estaban convocadas.

Oposiciones

Ha solicitado tomar parte en las oposiciones a escuelas de esta provincia, dotadas con el haber anual de 1.000 pesetas, el maestro de la de La Rambia, Gérgal (Almería), don José Sousa Flores.

Por la cultura

La escuela pública graduada de esta capital fué clausurada hace más de veinte días por acuerdo unánime de la Junta provincial de instrucción pública, en vista de la insubordinación del edificio donde funcionaban las clases.

Más de cien familias de otros tantos niños que en dicha escuela recibían educación y enseñanza, se lamentan constantemente de la apatía de las autoridades, que nada hacen para que en plazo breve puedan reanudarse las tareas escolares en otro local que reúna condiciones apropiadas.

Rogamos al señor gobernador civil que ponga inmediato término a esta anómala situación en beneficio de la cultura pública; pues ya que no se aumenta el número de escuelas, debe procurarse, a lo menos, que funcionen reslamentaria y normalmente todas las existentes.

De la provincia

Fiñana

En la secretaria de este ayuntamiento de Fiñana hallábase de manifiesto el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para 1912, la matrícula de subsidio industrial y el padrón de cédulas personales.

Lubrin

La benemérita de este puesto da cuenta de un hurto de quince reses de ganado cabrio, verificado en el cortijo «Los Jarales», propiedad de José Camacho Muñoz.

Aun no han sido hallados los autores del hurto.

Alhabia

La Guardia civil del puesto de Alhabia ha detectado a Lizarzádo García Herrada, vecino de Santa Cruz, por haber hecho un disparo de arma de fuego contra el colono del cortijo «La Peña», Manuel Ericheo Alcocer, al ser sorprendido por éste dentro de la finca.

El colono resultó ileso y el agresor quedó a disposición del Juzgado de Santa Cruz.

Uleila del Campo

Los repartimientos de las riquezas de la contribución territorial por los conceptos de rústica, colonia, pecuaria y urbana de Uleila del Campo, están expuestos al público en la secretaria de aquel ayuntamiento.

Sierro

La alcaldía de Sierro ha terminado y expuesto al público a fin de oír reclamaciones los partidos de la contribución territorial, por rústica pecuaria y urbana.

El colono resultó ileso y el agresor quedó a disposición del Juzgado de Santa Cruz.

Oria

Con la solemnidad acostumbrada en este pueblo se han celebrado las novenas de ánimas.

Todas las noches se ha visto llena la iglesia.

El conductor de la parroquia don Pedro González, expulso la finalidad de las novenas, y el sacristán y organista don Eduardo Bautista, acompañado por don Guillermo González, don Juan Carrón y don Francisco Sánchez, con el niño Pepto Reche y don Mariano Campaña, encargáronse de la parte musical.

Don Domingo Cano iluminó espléndidamente el templo.

Han causado muy buen efecto en esta población los bombardeos de juez municipal y sapiento a favor de don Andrés Martínez y Martínez y don Matías Rodríguez.—En CORRESPONSAL.

La desgracia de ayer

En el paseo del Malecón ocurrió ayer tarde, a la una, una sensible desgracia. Caminaba por el indicado sitio José Pascua Román, guiando un carro que conducía unos sacos de serrín de corcho cuando al correr de don José López Guillén, cuando al correr un bache, volcó, atropellando al carro.

Apercibidas varias personas del lamentable accidente, acudieron presurosas a prestar auxilio al infeliz carrero, que fué trasladado al hospital, en donde el médico don Francisco Rivas Craviotto y el practicante don José Gil le apreciaron la fractura de las dos primeras costillas de ambos lados de la región torácica, fractura herida en la parte superior del esternón y una herida en la cabeza.

José Pascua Román, que estaba en grave estado de peligro, tiene dos hijos con Antonio Rey, es viudo, tiene dos hijas y había concertado para próxima fecha un nuevo matrimonio.

En el paseo del Malecón ocurrió ayer tarde, a la una, una sensible desgracia. Caminaba por el indicado sitio José Pascua Román, guiando un carro que conducía unos sacos de serrín de corcho cuando al correr de don José López Guillén, cuando al correr un bache, volcó, atropellando al carro.

Apercibidas varias personas del lamentable accidente, acudieron presurosas a prestar auxilio al infeliz carrero, que fué trasladado al hospital, en donde el médico don Francisco Rivas Craviotto y el practicante don José Gil le apreciaron la fractura de las dos primeras costillas de ambos lados de la región torácica, fractura herida en la parte superior del esternón y una herida en la cabeza.

José Pascua Román, que estaba en grave estado de peligro, tiene dos hijos con Antonio Rey, es viudo, tiene dos hijas y había concertado para próxima fecha un nuevo matrimonio.

En el paseo del Malecón ocurrió ayer tarde, a la una, una sensible desgracia. Caminaba por el indicado sitio José Pascua Román, guiando un carro que conducía unos sacos de serrín de corcho cuando al correr de don José López Guillén, cuando al correr un bache, volcó, atropellando al carro.

Información frutera

Darante el día de hoy no realizándose operación alguna en el muelle por falta de vapores.

Hoy deben fondear los vapores «Emilia» y «Argentina»

«Emilia» y «Argentina», para New York y transbordos; «Campeador», para Londres; «Diana», para Amsterdam, y «Gravina», para Hamburgo y Bremen.

También llegará hoy el vapor «Francónia», que saldrá para New York y escalas.

El vapor «Roma» fondeará el 17 y tomará barillas para New York.

El vapor «Montserrat», saldrá para Buenos Aires el día 18 del actual.

Los vapores «Barcelona», el 17, y «Sofía Homberg», el 28, tomarán barillas para Las Palmas, Santos, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NOTICIAS GENERALES

Subasta

El día 18 del corriente mes se verificará en este Juzgado, a las once de la mañana, Secretaría de don José Moreno la de la casa Granero, por precio de 7.500 pesetas.

Antes

Para trabajar en esta plaza la mejor marca de máquinas de escribir del mundo, ó sea la «Smith Premier número 10», véase en todos los adelantos y perfecciones, la representación de esta provincia necesita varios agentes en la capital, debiendo dirigirse las ofertas a la calle de Méndez Núñez, número 12, ó al Apartado de Correos, número 2.

Corredor de Comercio Colegiado

Juan Nofuentes y García.—Tenor Iribarne, D. principal.

Depósito de cebollas
Depósito de cebollas de Molina de Murcia en la villa de Tabernas.—A tres reales arroba.—Rafael López Usero dará razón.

Asistencia económica a domicilio

El Doctor del consultorio Electro-Médico don Emilio Espalio atenderá los avisos que dejen para ir al domicilio del enfermo. Todas las mañanas de 8 a 9 en la botica de la calle la Reina esquina Almedina y de 9 a 10 en la Periferia «La Venus», Puerta Purchena 4.

A otras horas en el Consultorio, Bulevar 77 casas de Victoria.

Honorarios médicos desde una peseta visita; reconocimientos especiales, curas, botones de fuego, inyecciones vacuna, sueros etc.

Viajeros

Nuestro distinguido amigo el teniente coronel jefe del primer batallón del regimiento de Coruña don Ricardo Rada, se ha trasladado de Algeciras a Granada.

De Purchena ha regresado a Madrid el diputado a cortes p. Purchena don Julio Amado.

ESTAFETA

Nuestros correspondientes, suscritores y quienes envíen originales, hallarán en esta sección respuesta a sus cartas, salvo los casos en que estimemos conveniente dirigirlas por correo.

